

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa		Correo electrónico		Número telefónico
Carlos Martín Echeverría Cueva		Director Ejecutivo (E)		cecheverria@acreditacion.gob.ec		(02)2454393
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Oswaldo Patricio Muriel Aguirre	Av. Amazonas Nro.38-42 y Juan José Villalengua	(02) 2454393	129	"NO APLICA", debido a que no se cuenta con apartado postal.	omuriel@acreditacion.gob.ec	RESOLUCIÓN NO. SAE-DE-2015-006 DEL 2 DE MARZO DE 2015 NOTA: El Servicio de Acreditación Ecuatoriano trabaja en una reforma a la resolución No. SAE-DE-2015-006, de conformidad con lo solicitado por la Defensoría del Pueblo.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2019			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			AB. PATRICIO MURIEL			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			omuriel@acreditacion.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02)2454393 EXTENSIÓN 129			